

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
09 JUL 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.086

RETIRO, 09 JUL. 2019

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° N°3930 del 13.12.2018, que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2019;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año **2019**, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N°ORDEN	ESPECIE	VALOR
C-2670	1 ASPIRADORA JUNIOR TH -1516, SERIE N°00016389	\$89.990.-

DESTINO : OFICINA DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL

PROVEEDOR: COMERCIAL MULTICENTRO
FACTURA N°366096 DEL 05/06/19

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(DISTRIBUCION AL REVERSO)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
9 JUL 2019
OFICINA DE PARTES

RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
I MUNICIPALIDAD
9 JUL 2018
OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - Control Interno
 - Tesorería Municipal
 - Archivo Inventario
 - Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
- RLG/GBT/pcv**

OFICINA DE PARTES
9 JUL 2018
RECEPCIONADO
COMUNA DE RETIRO
I MUNICIPALIDAD